



FRANQUICIAS DEPORTISTAS COLEGIO LA MAISONNETTE

Atletismo, Vóleibol y Gimnasia: 5º Básico a IV Medio

- La alumna podrá optar a no rendir una o varias pruebas los días lunes después de estar un fin de semana completo en alguna competencia atlética, campeonato de voleibol o gimnasia artística, debiendo acogerse al sistema de pruebas atrasadas (según lo que indica el protocolo de evaluación atrasada de cada Departamento).
- La alumna podrá no rendir una prueba en el caso de tener competencia dentro del horario de clases, debiendo acogerse al sistema de pruebas atrasadas.
- La alumna podrá borrar una nota de una asignatura que tenga **sobre 3 calificaciones al semestre** (quedan excluidas las Pruebas Nivel o nota por PDT). Esto obedece a que las alumnas le dedican mucho tiempo de su estudio, al entrenamiento y a las competencias en que representan al colegio.
- La alumna podrá cerrar el semestre con promedio 7.0 en la asignatura de Educación Física (si y solo si, el profesor de dicha asignatura, no pone objeción justificada)

REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTOS BENEFICIOS

- La alumna debe tener promedio general similar o sobre 5,5.
- La alumna debe tener nota similar o sobre 6,0 en cada una de las áreas del comportamiento.
- La alumna debe participar regularmente en los entrenamientos, cumpliendo semestralmente, con al menos el 90% de la asistencia, salvo presentación de certificado médico por enfermedad o lesión, caso en el cual quedará justificada dicha inasistencia.*
- La alumna debe mantener un comportamiento ejemplar durante los entrenamientos y competencias, recordando siempre que está representando a su colegio.
- La alumna deberá cumplir siempre con la presentación personal que el colegio estipule (uniforme de Educación Física durante las clases de dicha asignatura y uniforme de selección para los entrenamientos y competencias). Esto implica que las alumnas deben venir con su uniforme al colegio, ponerse el buzo para la clase de educación física y luego volver a cambiarse, para quedarse con su uniforme el resto de la jornada. Además, deben salir del colegio siempre con buzo completo.
- La alumna debe cumplir con el 100% de asistencia a las competencias que sea citada (excepto por enfermedad, avisando a tiempo y presentando el

certificado médico correspondiente), asumiendo las consecuencias que aparecen en nuestras normas de convivencia, al no hacerlo¹.

Podrán también acceder a estos beneficios todas aquellas alumnas de destacada participación deportiva y que cumplan con los requisitos estipulados, debiendo presentar el respectivo certificado emitido por la Federación a la que pertenece.

PROCEDIMIENTO FRANQUICIA DEPORTISTAS (Gestión Docente)

- El profesor de selección hace una lista con aquellas alumnas que han cumplido con la presentación personal establecida más arriba, la conducta ejemplar en los entrenamientos y competencias, el 90% de asistencia a entrenamientos y el 100% de asistencia a competencias. Esta lista debe tener la asignatura que quieren borrar **(la asignatura elegida debe tener más de 3 calificaciones)** y la nota propiamente tal. La hace llegar a dirección académica del Ciclo con fecha límite el **viernes 26 de noviembre**. En el caso de las alumnas de IV Medio, la fecha límite para el segundo semestre será el **viernes 29 de octubre**.
- Francisca Valdivieso para los cursos de 5° y 6° básico y Felipe Araya para los cursos de 7° a IV Medio, revisarán qué alumnas de esta lista cumplen con el 5.5 como promedio general y el 6.0 en cada una de las áreas del comportamiento, y según eso, borran la nota indicada.
- Posteriormente, mandan una copia de esta lista (alumnas que cumplen con todos los requisitos y que pudieron borrar la nota que eligieron):
 1. A los profesores de asignatura para que ellos la borren en el libro de clases.
 2. A los profesores de educación física o jefe de departamento para que estos cambien el promedio en Educación Física a un 7.0.

¹*Cualquier alumna cuya licencia médica se extienda por más de 3 semanas, no podrá optar a los beneficios más adelante detallados.